

**VISTO:**

La presentación del Libro del Dr. y Profesor Juan Reichembach, "De niños, de anónimos y de esperanza" a realizarse el día 21 de Septiembre del corriente en este Honorable Concejo Deliberante, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Juan Alberto Reichenbach egresó de la facultad de Ciencias Médicas de la UNLP y es especialista consultor en clínica pediátrica;

Que tiene una dilatada trayectoria como Profesional y como funcionario dentro del ámbito de la salud;

Que tiene un nexo afectivo con nuestra sociedad siendo él, hijo de nuestro Distrito, pieza clave para el funcionamiento del servicio de salud denominado "Indio Sano", cuyos principios aun conforman los cimientos del sistema de salud vigente;

Que este libro, demuestra tener una enorme sensibilidad y creatividad para, combinando realidad y ficción como un verdadero orfebre de las palabras, ofrecer cuentos que vienen de la imaginación pero también, y aquí lo más importante, de una vasta experiencia al cuidado de los chicos. Una experiencia que permite colocar a este libro también como una denuncia que, entre otras cosas, pone la lupa sobre temas tan silenciados como la mortalidad infantil.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la presente:

**RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º):** Declárese de **INTERÉS CULTURAL** la presentación del Libro del Dr. -  
----- y Profesor Juan Reichembach, "*De niños, de anónimos y de esperanza*" a realizarse el día 21 de Septiembre del corriente en la Sala de Sesiones del honorable Concejo Deliberante del Partido de Punta Indio.-----

**Artículo 2):** Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

**DADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 12 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERÓNICA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-**

**Registrada bajo el N° 32/13.-**